(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**CARTA- COMPROMISO (formato para punto 2.A.)**

**(La ciudad que corresponda y fecha completa)**

**Mtro. Eduardo Estañol Vidrio**

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET y

Secretario Técnico del CEE.

Presente

En cumplimiento a lo solicitado en el inciso 2.A. de los “Requisitos de Inscripción 2025” del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco y por medio de la presente **Carta-Compromiso**, la empresa **(Nombre de la empresa),** representada por **(Nombre completo del propietario o representante legal de la empresa),** nos comprometemos a presentar, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, copia simple y original para cotejo, del registro de Proveedor del Gobierno del Estado de Tabasco, después de su fecha de revalidación.

Lo anterior en el supuesto de que dicho registro vence el próximo **(día, mes y año)** y es imprescindible que el mismo se encuentre vigente durante el periodo por el que se extiende la cédula del PEEDET 2025.

Aceptando que, de incumplir mi representada con este compromiso, la cédula en cuestión será suspendida temporalmente y boletinada mediante los medios que convengan a las autoridades del Gobierno del Estado de Tabasco, hasta no subsanar dicha situación. Periodo en el cual no podremos contratar ni realizar evaluaciones con los entes Públicos del Estado de Tabasco.

Además, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me comprometo a observar y cumplir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del artículo 68, del Título VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y demás ordenamientos legales y administrativos que estén en vigor y se vinculen plenamente con el objeto de la evaluación del desempeño, sea de manera directa, indirecta o por cuestión temporal, continua o discontinua.

(despedida)

------------------------------------------------------------

**(Firma, nombre, cargo y sello de la empresa)**

**(Correo electrónico y número de teléfono celular)**